



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 288-2012-UNAM

Moquegua, 21 de Agosto del 2012

VISTO:

El Informe N° 18-2012-OBU-UNAM de fecha 20.08.2012 de la Oficina de Bienestar Universitario; el Proveído de Presidencia N° 3331 de fecha 20.08.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua reconocer y resaltar la labor y las acciones excepcionales de sus autoridades, personal docente y administrativo de la Institución; así como de sus estudiantes en las diferentes actividades y eventos que se realicen para el logro de sus fines;

Que, mediante Informe N° 18-2012-OBU-UNAM de fecha 20.08.2012 el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario solicita resolución de Felicitación a la Delegación de la Universidad Nacional de Moquegua que participó en la disciplina de Vóley en los I Juegos Deportivos de Universidades e Institutos Superiores "Copa Municipal 2012";

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR por haber ocupado el Segundo Lugar en la Disciplina de Vóley en los I Juegos Deportivos de Universidades e Institutos Superiores "Copa Municipal 2012", a los miembros de la Delegación Deportiva de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada de la siguiente manera:

ENTRENADOR

- Lic. Yoni Gabriel Laqueticona Tintaya

ESTUDIANTES

- Leyla Yanina Nuñez Yauri
- Geoyana Cutimbo Gabino
- Yhajaira Surco Velasquez
- Sonia Ccopa Charaja
- Samantha Huarachi Cáceres
- Adelisa Flores Arpasi
- Maryori Huaracha José
- Maddy Faver Mamani
- Claudia Chire Herrera
- Heydi Huamani Flores

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MARIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Msc. Alondes Nicamor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL